



# XVIII MTB GUZMÁN EL BUENO



EJÉRCITO  
DE TIERRA

✉ info@mtbguzmanelbueno.com

Tu prueba ciclista con más de 100 km por Sierra Morena

☎ Telf.: 687 667 803

## AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA REGALO

Este documento autoriza a una tercera persona para recoger el dorsal de otro corredor que no pueda asistir a la entrega de dorsales de XVIII MTB GUZMAN EL BUENO 2023

Esta autorización original debidamente rellena y firmada por el corredor titular del dorsal y por la persona autorizada deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos, sin los cuales no tendrá ningún valor:

Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.

DNI, pasaporte o NIE originales de la persona que recoge el dorsal.

### NOTA MUY IMPORTANTE

se entregará una pulsera identificativa que acompaña al dorsal, y que es **imprescindible** (junto con el dorsal puesto en la bicicleta para tener acceso a todos los avituallamientos y servicios de la carrera, como comedor, parking, etc...)

**esta pulsera es OBLIGATORIA LLEVARLA PUESTA TODA LA CARRERA Y HASTA LA SALIDA DE LA MISMA.**



D./Dña. (nombre y apellidos del corredor): \_\_\_\_\_

Con DNI/pasaporte/NIE (del corredor): \_\_\_\_\_ DORSAL Nº \_\_\_\_\_

### AUTORIZO A:

D./Dña. (nombre y apellidos de la persona autorizada): \_\_\_\_\_

Con DNI/pasaporte/NIE (de la persona autorizada): \_\_\_\_\_

A que recoja mi dorsal y bolsa de regalo durante la entrega que tendrá lugar el Viernes 6 de abril de 2019, de 9.30 h a 20.30 en Escritora María Goyri nº 21 ( Ciclos Cabello ) y el Sabado 7 de Abril de 8.00 a 9.15 en la calle Rafael Ribas Gomez, ( zona de salida y llegada )

Así mismo declaro bajo mi responsabilidad estar plenamente legitimado para actuar en nombre del propietario de este dorsal y que en ningún caso este dorsal será transferido a terceras personas no inscritas y aseguradas en el evento, siendo total responsable de cualquier daño tanto físico como material que pueda ocasionarse dicha persona no inscrita y asegurada en el evento, liberando de toda responsabilidad civil, penal, fiscal, contractual o extra contractual, por cualquier accidente, deficiencia, alteración, lesión o incluso la muerte a la organización del evento exonerándolos de cualquier responsabilidad.

En Córdoba a día \_\_\_\_ del mes de marzo de 2023

Firma del corredor propietario del dorsal

Firma de la persona autorizada que lo recoge



La cesión de dorsal está completamente prohibida, en caso de detectarse implicaría descalificación y veto para futuras ediciones de todas las personas implicadas. El dorsal solo puede ser portado por el propietario.